HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 70

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA REJILLA DE DESAGUE QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES CAMINO REAL MORÓN Y 14 DE JULIO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

70

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

10

San Isidro, 16 de Marzo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La alta preocupación de los vecinos del Barrio Bajo Boulogne por el estado de la rejilla de desagüe, emplazada en la intersección de las calles 14 de Julio y la calle Camino Real Morón, representando un peligro para los vecinos y para el tránsito vehicular en general .

CONSIDERANDO:

Que, representa un peligro para los vecinos que circulan diariamente en el Barrio Bajo Boulogne, de la ciudad de Boulogne,

Que la el estado de dicha rejilla de desagüe impide la libre circulación de los vehículos.

Que, asimismo, al estar rota los vecinos tuvieran que colocarle un tronco de gran tamaño para evitar que algún desprevenido cayera dentro;

Que, los vecinos y vecinas manifiestan la preocupación porque si bien la solución momentánea del tronco y las maderas colocadas visibilizan el problema pueden causar accidentes de tránsito por el tamaño de la rotura. (Ver anexo)

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento

70

10

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

Ejecutivo a través del área que corresponda tenga a bien reparar la rejilla de desagüe que se encuentra emplazada en el Barrio Bajo Boulogne, entre las calles Camino Real Morón y 14 de Julio, en la Ciudad de Boulogne, con número de reclamo 11873388 .

Artículo 2°: De forma.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

Anexo I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01/4/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 06 de abril de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
25 MAR 2026
Hora 8:30hs
RECIBIDO